



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

11728 *Aprobación padrón Impuesto Actividades Económicas*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2015, aprobó el Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio de 2015, por importe de 48.351,96 euros. El período de pago en voluntaria es del día 15 de julio de 2015 al día 30 de septiembre de 2015.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones al mencionado padrón.

El padrón se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Sant Lluís, 14 de julio de 2015

Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís

M. Montserrat Morlà Subirats

